



**7a  
Edición**

# **PREMIOS UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**



**Unión Interprofesional**  
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES



<b>UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ...</b>	<b>3</b>
<b>PREMIO ORO UICM .....</b>	<b>4</b>
<b>PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO .....</b>	<b>5</b>
<b>PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL .....</b>	<b>6</b>
<b>RELACIÓN DE PREMIADOS EN EDICIONES ANTERIORES .....</b>	<b>7</b>



UICM es una Asociación, sin ánimo de lucro, que agrupa a Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, así como aquellos *Colegios Nacionales o Supra Autonómicos* que tienen su sede en Madrid, con el fin de abordar y analizar cuánto tienen en común las Profesiones.

En la actualidad, Unión Interprofesional está integrada por 42 Colegios Profesionales, de diferentes ámbitos, como pueden ser las Ciencias, Economía, Jurídico, Sanitario, Social, Arquitectura e Ingeniería y otros, representando a cerca de 400.000 profesionales colegiados, que contribuyen con su trabajo a la generación de más del 20% del PIB de nuestra región y convirtiéndose, cada día más, en un auténtico referente social, sanitario y económico en la Comunidad de Madrid.

A lo largo de sus más de 20 años de andadura se ha consolidado como un foro compartido de cooperación y reflexión de las profesiones madrileñas, trabajando en materias transversales como sanidad, medio ambiente o prevención de riesgos laborales, entre otras materias, y actuando como aliados necesarios de la Administración local y autonómica, colaborando en cuantas actuaciones puedan redundar en el beneficio común de los madrileños.

Desde UICM apostamos por el talento y buen hacer de los Colegios y los profesionales que los integran, así como por unir sinergias entre profesiones.

En ese sentido, la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de convocar la 7ª edición de los Premios UICM, que se entregarán en el **Día de las Profesiones que se celebrará el día 28 de septiembre, en la Plaza de Colón de Madrid.**

La entidad persigue con estos galardones apoyar e incentivar el esfuerzo de los Colegios, así como reconocer a aquellos colegiados que hayan demostrado interés por su Corporación.



## 1. PREMIO ORO UICM

### **PREMIO DE RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES O PERSONALIDADES QUE HAYAN DESTACADO POR LA DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LA LABOR QUE REALIZAN LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LAS PROFESIONES**

#### **OBJETO DEL PREMIO**

La finalidad del “**PREMIO ORO UICM**”, es reconocer la labor realizada por Instituciones o personalidades en favor de los Colegios Profesionales, poniendo en valor la tarea que realizan los Colegios Profesionales y las profesiones, contribuyendo a difundir el papel y potencialidad de los mismos.

#### **CANDIDATURAS**

El premio será otorgado a una persona física o institución que haya contribuido a la difusión, y mejor conocimiento por la sociedad, de la labor que realizan los Colegios Profesionales y las profesiones.

Este premio podrá ser otorgado también, excepcionalmente, como reconocimiento a una trayectoria profesional dedicada a difundir el papel de los Colegios Profesionales y las profesiones.

Igualmente, se podrá otorgar hasta dos Menciones Especiales, por decisión de la Junta Directiva de la Asociación si el jurado considera que alguna/algunas de las candidaturas propuestas posee/n el mérito suficiente para recibir la/s misma/s.

#### **JURADO**

El jurado de este Premio estará constituido por la totalidad de la Junta Directiva de la Asociación.

#### **CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO**

El premio quedará acreditado por la entrega de una escultura conmemorativa.

De otorgarse Mención Especial se acreditará por la entrega de un galardón.

El premio y, en su caso, la Mención Especial serán entregadas en el **[Día de las Profesiones 2023 \(VII Edición\)](#)**, que tendrá lugar el 28 de septiembre de 2023, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

#### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

**Cada uno de los Colegios Profesionales que forman parte de Unión interprofesional de la Comunidad de Madrid, podrán presentar un máximo de dos propuestas de candidatos/as**, junto con una breve justificación de la/s candidatura/s presentada/s y un breve curriculum.

La fecha de presentación de candidaturas para este premio por parte de los Colegios Profesionales de UICM será hasta el **3 de julio de 2023 a las 23:59 h.**, mediante correo electrónico remitido a la Secretaría Técnica de UICM: **[secretariatecnica@uicm.org](mailto:secretariatecnica@uicm.org)**.

## 2. PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO

### PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS PROFESIONES

#### OBJETO DEL PREMIO

El “**PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO**” está destinado a galardonar, reconocer y premiar las **experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en el ámbito de las profesiones** con la finalidad de mejorar y potenciar todas las iniciativas que puedan resultar útiles para **mejorar la gestión y los servicios de los colegios profesionales**, de manera que permitan mejorar **la calidad de los servicios que prestan a los colegiados y/o a la ciudadanía**, aumentando la presencia de los profesionales en la sociedad.

De esta forma, desde UICM se busca generar incentivos y sinergias entre los distintos Colegios Profesionales para que estas buenas prácticas puedan ser implementadas en otras instituciones, generando conocimiento y compartiendo las experiencias que permitan la mejora continua de los Colegios Profesionales y contribuyan a la creación de nuevo valor a los mismos y a su función pública.

#### CANDIDATURAS

Podrán concursar en este premio todos los **proyectos desarrollados en el transcurso de los últimos 12 meses**. Solo podrán presentarse como candidatos los Colegios Profesionales, sin perjuicio de que los colegiados puedan promover dentro de sus Colegios que éstos presenten candidatura por alguna de las actividades desarrolladas o de los servicios que prestan a los colegiados/as y/o a la ciudadanía. **Sólo se podrá presentar 1 proyecto por Colegio Profesional.**

Excepcionalmente, el jurado podrá otorgar una Mención Especial, a alguno de los proyectos o experiencias no premiados que, por su calidad e interés, consideren meritorio de esta distinción. Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio.

#### JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM, o persona en quien delegue, y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM que se designen al efecto.

#### CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio quedará acreditado por la entrega de un galardón.

De otorgarse Mención Especial se acreditará mediante la entrega de un diploma de reconocimiento.

El premio y, en su caso, la Mención Especial serán entregadas en el [Día de las Profesiones 2023 \(VII Edición\)](#), que tendrá lugar el 28 de septiembre de 2023, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

#### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los Colegios Profesionales que quieran optar a este premio deberán cumplimentar la ficha de inscripción habilitada en el siguiente enlace: [Ficha de inscripción](#) y enviar una breve memoria descriptiva del proyecto, donde queden recogidos el desarrollo de las acciones implementadas, los resultados de las mismas y su proyección a futuro.

La presentación de candidaturas puede realizarse por las siguientes vías: telemáticamente a través del apartado correspondiente a este Premio en la web de UICM ([Premio UICM al Colegio más innovador del año](#)); por correo electrónico, a la dirección de correo: [secretariatecnica@uicm.org](mailto:secretariatecnica@uicm.org) o bien presencialmente o por correo certificado\* en las oficinas de la Secretaría Técnica de UICM, situadas en la calle Serrano, nº 11, entreplanta, 28001 Madrid.

Todas las candidaturas deberán ir firmadas, manuscrita o digitalmente, por la persona representante del Colegio que presenta la candidatura.

La fecha de presentación de candidaturas será hasta el **3 de julio de 2023 a las 23:59 h.**

La participación en este Premio supone la plena aceptación de las presentes bases. UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los participantes y los proyectos en la presente convocatoria.

\*Nota: Para aquellos trabajos enviados por correo certificado, la fecha del matasellos determinará la aceptación y no la del envío.



## 3. PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL

### PREMIO A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL

#### OBJETO DEL PREMIO

El “**PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL**” está destinado a galardonar un artículo, ensayo o libro que verse sobre Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones, **publicado en nuestro país entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**, premiando al autor/a o autores/as con objeto de promover e incentivar este tipo de iniciativas profesionales que contribuyen a divulgar y promocionar la función social de las profesiones, así como el el talento y profesionalidad de quienes las ejercen.

#### CANDIDATURAS

Podrán optar al Premio los profesionales colegiados de cualquier Colegio Profesional miembro de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Cada participante podrá presentar un único artículo, ensayo o libro.

Excepcionalmente, el jurado podrá otorgar una Mención Especial, que se acreditará mediante un diploma de reconocimiento a alguno de los trabajos no premiados que, por su calidad e interés, consideren meritorio de esta distinción. Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio, no siendo el importe del mismo acumulable para sucesivas ediciones.

#### JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM, o persona en quien delegue, y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM que se designen al efecto.

#### CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio estará dotado con 800 euros\* y un diploma de reconocimiento.

De otorgarse Mención Especial se acreditará mediante la entrega de un diploma de reconocimiento sin dotación económica.

El premio y, en su caso, la Mención Especial serán entregadas en el **Día de las Profesiones 2023 (VII Edición)**, que tendrá lugar el 28 de septiembre de 2023, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

#### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los profesionales colegiados/as que quieran optar a este premio deberán cumplimentar la ficha de inscripción habilitada en el siguiente enlace: [Ficha inscripción](#) y enviarla junto con el trabajo que se presenta y el correspondiente documento justificativo de colegiación del autor/a o autores/as. La presentación de candidaturas puede realizarse por las siguientes vías: telemáticamente a través del apartado correspondiente a este Premio en la web de UICM ([Premio UICM al talento colegial](#)); por correo electrónico, a la dirección de correo: [secretariatecnica@uicm.org](mailto:secretariatecnica@uicm.org) o bien presencialmente o por correo certificado\*\* en las oficinas de la Secretaría Técnica de UICM, situadas en la calle Serrano, nº 11, entreplanta, 28001 Madrid.

Todas las candidaturas deberán ir firmadas, manuscrita o digitalmente, por la persona representante de la candidatura.

La fecha de presentación de candidaturas será hasta el **3 de julio de 2023 a las 23:59 h.**

Mediante la inscripción en este Premio, los participantes afirman y garantizan la autoría original de los trabajos, que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra publicación. Los trabajos no premiados entregados en formato papel podrán ser recuperados por sus autores en el plazo de tres meses a partir de la concesión del Premio.

La participación en este Premio supone la plena aceptación de las presentes bases. UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los participantes y los trabajos en la presente convocatoria.

\* Nota: La dotación económica está sujeta a la retención fiscal en el momento de su entrega.

\*\*Nota: Para aquellos trabajos enviados por correo certificado, la fecha del matasellos determinará la aceptación y no la del envío.

## RELACIÓN DE PREMIADOS EN EDICIONES ANTERIORES

### PREMIO ORO UICM

**PREMIO DE RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES O PERSONALIDADES QUE HAYAN DESTACADO POR LA DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LA LABOR QUE REALIZAN LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LAS PROFESIONES**

#### Año 2022:

Premio UICM a la **Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso**

Premiada en reconocimiento a su permanente disposición a colaborar y participar activamente con los Colegios Profesionales, llevando a cabo acciones conjuntas que redundan en beneficio de los madrileños.

Mención Especial de este Premio a **Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo**, presidente de la Fundación Conama, en reconocimiento a su labor en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible y como colofón a su dilatada trayectoria profesional, poniendo siempre en valor la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales.

#### Año 2021:

Premio UICM al **Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida Navasqués**

Premiado por su disposición a colaborar con los Colegios Profesionales de Madrid, a través de UICM, y en reconocimiento a la extraordinaria labor que está realizando para que la ciudad de Madrid sea un referente a nivel mundial como capital de la cultura, sostenibilidad, digitalización o infraestructuras.

#### Año 2020:

Premio UICM a **Javier Urra Portillo**

Premiado especialmente por su vocación de servicio a las profesiones, por su trayectoria profesional y por su gran implicación con los colegios profesionales, promocionando el valor de los mismos en conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional trayectoria profesional.

#### Año 2019:

Premio UICM a **Ángel Manuel Arias Fernández**

Dr. Ingeniero de Minas y Abogado en reconocimiento a su trayectoria profesional (siempre ligada al apoyo y defensa de los Colegios Profesionales -e indirectamente a Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) - y a su vocación de servicio a las Profesiones.

#### Año 2018:

Premio UICM a **Francisco J. Viera Morante**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, este premio se otorgó en agradecimiento por su apoyo a las profesiones madrileñas y a la labor que desempeñan los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y, especialmente, por su compromiso y labor de defensa de la justicia eficaz y transparente a través de la designación de peritos judiciales.

Mención Especial a **Ricardo Aroca Hernández-Ros y Fernando Ortiz Ruiz** en reconocimiento a su compromiso y activa participación en la defensa de la profesión de Arquitecto y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

#### Año 2017:

Premio UICM a **María Cruz Díaz Álvarez**

Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, María Cruz Díaz Álvarez, por defender y difundir la labor que realizan los colegios profesionales y, concretamente, por impulsar la figura de la mujer en un mundo mayoritariamente masculino.

Reconocimiento a **Banco de Sabadell** por su apoyo a las profesiones.

#### Año 2016:

Premio UICM a **Luis Martí Mingarro**, Presidente de esta Asociación de 1998 a 2011 y Decano del Colegio de Abogados de Madrid de 1992 a 2007, este Premio reconoce su dilatada y brillante





trayectoria como participe del nacimiento de esta Asociación y de su posterior andadura durante sus años al frente de esta Asociación y su dedicación personal en la defensa de los colegios profesionales y las profesiones.

## PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO

### PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS PROFESIONES

#### Año 2022:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Oficina de Rehabilitación COAM” del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)**, por tratarse de un innovador servicio integral de ventanilla única donde realizar todos los trámites necesarios para la realización de obras de rehabilitación susceptibles de ser subvencionadas por las Administraciones Públicas que ofrece beneficios al ciudadano, a las administraciones y a sus colegiados.

Mención Especial de este Premio a la **“Plataforma de la investigación” del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, por la innovación que supone esta herramienta para estimular la investigación dentro del campo de la Fisioterapia.

#### Año 2021:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Un colegio útil: Espacio Abogacía” del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, por ser una iniciativa pionera e innovadora que facilita servicios y herramientas para el ejercicio de la profesión, tales como espacios de coworking, sistemas inteligentes de reconocimiento y transcripción de voz, traducción simultánea de dictados y sistemas de videoconferencias con clientes internos en centros penitenciarios o asistencia telemática a juicios, entre otros.

Mención Especial de este Premio a la iniciativa **“Apps para desarrollar estrategias de marketing social: Simulair”** del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, por ser una iniciativa innovadora que facilita una herramienta útil de valoración del riesgo de la calidad del aire al público en general y por el éxito, la proyección y la repercusión logradas.

#### Año 2020:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Obtención Identificativos Garantía Madrid. Medidas**

**adoptadas para minimizar los efectos de la pandemia en el colectivo/personal de la institución” del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, tanto por el ámbito de la actividad del proyecto, como por la obtención del sello de Garantía de Madrid Excelente.

## PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL

### PREMIO A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL

#### Año 2022:

Premio UICM al cuento **“El Bosque de los animales parlantes. Un cuento para hablar del tartamudeo”**, de **Sara Díaz Fernández**, colegiada del Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid por la originalidad del mismo y la sensibilidad en la forma de tratar el tema de la tartamudez en los niños.

Mención Especial de este Premio al artículo **“Organización de la Información de Riesgos Laborales en la Fase de Diseño de un activo desarrollado con BIM”**, de **Antonia Cuevas Murillo y María Isabel Durán Arroyo**, colegiadas del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Zona de Madrid, por la innovación que supone la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la metodología BIM y los beneficios que esta metodología puede ofrecer a este campo tan transversal.

#### Año 2021:

Premio UICM a las **publicaciones y guías COVID-19 del Colegio de la Psicología de Madrid**, elaboradas de forma altruista por psicólogos y psicólogas y publicadas en formato físico y electrónico en su página web con el objetivo de ofrecer herramientas eficaces, detalles y orientación para mitigar el efecto de la pandemia en la población.

#### Año 2020:

Premio UICM a la serie de artículos: **“La España vacía y las profesiones”** (serie de 4 artículos publicados durante el 2019), del economista **Eugenio Sánchez Gallego**, por su acertada descripción sobre cómo afecta la despoblación a las profesiones en el ámbito del empleo autónomo y a la red de colegios profesionales y por su contribución a la divulgación de la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales, tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

Mención Especial al Ensayo: **“El arquitecto en perspectiva. Prólogo a una historia ética de la profesión”**, del arquitecto **Carlos Irisarri**, por su



contribución a la divulgación de la historia de la profesión de arquitecto y sobre el papel del arquitecto en la sociedad actual tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

**Año 2019:**

Premio UICM al artículo: **“Colegiarse, ¿para qué?: El valor de los Colegios Oficiales profesionales”**, escrito por **Ovidio Peñalver Martínez y Isabel Aranda García** y publicado en la Revista observatorio de recursos humanos y relaciones laborales el 29 octubre de 2018, por su contribución a la divulgación de la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

**Año 2018:**

Premio UICM al **compendio de artículos sobre certificación de personas** (publicados en el [Boletín Informativo del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid nº 242 de abril del 2017](#)) escritos por los colegiados **Carlos De Lama Burgos, Manuel Fernández Casares, Ana Larrañaga Pastor y Gracia Pérez Ojeda**, por su contribución a la divulgación de los servicios que los Colegios Profesionales prestan a sus colegiados, permitiendo potenciar sus carreras profesionales tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Mención Especial al artículo: **“Dificultades para ofrecer cuidados al final de la vida en las uni-**

**dades de cuidados intensivos. La perspectiva de enfermería”** (publicado en la revista [Gaceta Sanitaria Vol. 31. Núm. 4 de 2017](#)) de **Juan Francisco Velarde García**, colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, por el interesante estudio realizado, identificando los puntos de mejora para ofrecer un mejor servicio a los pacientes.

**Año 2017:**

Premio UICM al artículo: **“El Cañón del 36, un regalo del Decano Pedrol a las profesiones”**, ([enlace al artículo](#) -publicado en el OTROSI de noviembre de 2016-) del abogado **Rafael del Rosal García**, colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por su argumentada defensa de las instituciones colegiales como Autoridades Reguladoras de los mercados de los servicios profesionales que le son propios.

Mención Especial al artículo: **“El político arquitecto”** ([enlace al artículo](#) -publicado en el boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando-) del arquitecto **Carlos Irisarri Martínez**, colegiado del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por su interesante y original relato reivindicativo de la actividad realizada por el arquitecto D. Pedro Murguza, desde su faceta pública, como impulsor de la renovación de la profesión de Arquitecto.

## PATROCINADORES

—  
**NUEVAMUTUASANITARIA**  
—

**B Sabadell**  
Professional



ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

### MÁS INFORMACIÓN:

**UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Serrano, 11 – Entreplanta – 28001 Madrid

Tel. 91.781.58.10

[uicm@uicm.org](mailto:uicm@uicm.org) | [www.uicm.es](http://www.uicm.es)

[www.diaprofesionescuicm.es](http://www.diaprofesionescuicm.es)

